REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR Programa de Reconocimiento al Exonerado Parcico HCS/GC//CS/

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON			
RECEPCION			
DEPART. JURIDICO			
DEPT. T.R. Y REGISTRO			
DEPART. CONTABIL.			
SUB. DEP. C. CENTRAL			
SUB. DEP. E. CUENTAS			
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.			
DEPART. AUDITORIA			
DEPART. V.O.P.U. y T.			
SUB DEPTO. MUNICIP.			
REFRENDACION			
REF. POR IMPUTAC. ANOT. POR IMPUTAC.	\$ \$		
DEDUC DTO.			

,	Nisterio del Interio Oficina de Partes	\
Ä	Oficina de Partes	^
	0 6 AGO. 2009	
	TOTALMENTE	DEC

DECLARA CALIDAD DE EXONERADO POLITICO

RESOLUCION EXENTA No 05270

SANTIAGO, 28 JUL 2009

HOME FIND OF COORSES YON

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 320 Nº 8 de la Constitución Política de la República de Chile, en los artículos 3 y siguientes de la Ley 19.234 modificada por la Ley Nº 19.582 de 31 de Agosto de 1998, en el Decreto Supremo Nº 1.928 de 25 de Noviembre de 1981, en el Decreto Supremo Nº 754 de 3 de Junio de 1994, Decreto Exento Nº 116 de 9 de Marzo de 1995, Decreto Supremo Nº 725 de 24 de Marzo de 1995 modificado por el Decreto Supremo Nº 1.301 de 22 de Febrero del 2000, todos del Ministerio del Interior, el informe favorable emitido por la Comisión Especial a que se refiere el artículo 7º de la Ley Nº 18.056, y

CONSIDERANDO:

19 Que la Comisión Especial antes referida informó favorablemente respecto del carácter político de la exoneración de que fue objeto Don MANUEL ANTONIO BECERRA VILLANUEVA, Rut Nº 5.127.259-5, exonerado de Gendarmería de Chile, el 01/12/1984.

RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO: Declárase que la persona que se individualiza en esta Resolución, tiene la calidad de exonerado político:

ARTICULO SEGUNDO: El mayor gasto fiscal que represente esta Resolución, se financiará con transferencias del Item 50-01-03-25-33.104 del presupuesto vigente.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

MARTA JOIGNANT MUNOZ

Coordinadora Nacional Programa de Reconoccaiento al Exonerado Político

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLÁRDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior